COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTA No. 16

FECHA:	Bogotá D.C., 17 y 18 de diciembre de 2021
LUGAR:	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se desarrolló bajo la modalidad virtual a través de módulo de eventos y decisiones del aplicativo dispuesto para tal fin (SMGI).
ASISTENTES:	Doctor, **Fernando Jiménez Rodríguez** Viceministro General Doctora, **Ángela Patricia Parra Carrascal** Secretaria General Doctora, **Ana María Moreno García** Directora Administrativa Doctora, **María del Pilar Florido Caicedo** Jefe Oficina Asesora de Planeación Doctor, **Ricardo Fernelix Ríos Rosales**, Director de Tecnología Doctora, **María Virginia Jordán Quintero** Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social Doctor, **César Augusto Arias Hernandez** Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional Doctor, **Álvaro Mauricio Cortés Castro**, Jefe Oficina de Control Interno
ORDEN DEL DÍA:	1. Verificación de Quórum 2. Aprobación Acta No.15 del 29 de octubre de 2021 3. Metodología para la formulación del Plan Anual de Auditoría 2022 4. Propuesta Plan Anual de Auditoría – vigencia 2022 5. Aprobación del Plan Anual para la vigencia 2022.

Desarrollo de la Agenda[1]:

1. Verificación de Quórum.

A través del módulo de reuniones se dio inició al Comité desde las 8:00 am del 17 de diciembre hasta las 11:54 horas del 20 de diciembre, en el que se incluyó a todos los miembros del Comité.

2. Aprobación del acta anterior

El Doctor Cortés remitió a los miembros del Comité el 17 de diciembre de 2021, a través de correo electrónico, el Acta número 15 para su revisión y aprobación, e igualmente, se adjuntó en el módulo del SMGI, para la respectiva votación de aprobación por parte de los miembros del Comité.

Al respecto, fue aprobada por el 83% de los miembros (5/6). El Doctor César Augusto Arias, manifestó abstenerse de votar, debido a que no participó en dicha sesión.

[1] Se anexa presentación del Comité.

3. Metodología para la formulación del Plan Anual de Auditoría

Para abarcar los temas propuestos en la agenda del Comité, el jefe de la Oficina de Control Interno, remitió el 17 de diciembre de 2021, por correo electrónico, la convocatoria a la sesión de comité virtual a realizarse a través del módulo de eventos y decisiones del aplicativo SMGI. Para el efecto, se adjuntó la presentación con los temas propuestos para el desarrollo del Comité, documento que igualmente fue cargado en el aplicativo.

- **Universo de auditoría 2022, por unidad de valoración.**

Al respecto, se presentó la categorización del universo de auditoría (750 unidades), así:

Tipo Unidad	Universo
Documentación de procesos	512
Contratos	88
Trámites	39
Otros	39
Actividades de Requerimiento Legal	25
Proyectos de Inversión	13
URF	11
Unidades Contables	6
Fondos	17
Total	**750**

De las 750 unidades del Universo de Auditoría se priorizaron para auditar 150, conforme a las capacidades técnicas de la Oficina de Control Interno, obteniendo un indicador de cobertura de aseguramiento del 20%.

- **Criterios de Priorización 2022, por unidad de valoración.**

Para la priorización de las unidades se realizó el respectivo análisis basado en riesgos de cada unidad de auditoría, de acuerdo a la categoría, así:

No.	Unidad de valoración	Criterios de priorización
1	Documentación de los procesos (procedimientos, manuales, otros documentos)	Evaluación Periódica
		Riesgo del Proceso
2	Contratos	Modalidad de Selección
		Vigencia
		Cuantía
3	Proyectos de Inversión	Cantidad de Actividades
		Duración
		Evaluación periódica

No.	Unidad de valoración	Criterios de priorización
4	Otros	Rezagos
		Aplicativos y Sistemas
		Selección de procesos por criterio técnico de la OCI
		Requerimientos de la Alta Dirección
5	URF	Solicitudes de aseguramiento
6	ARL	Cumplimiento de mandato legal
7	Trámites	Estado de racionalización de los trámites y OPA del MHCP
8	Fondos	Verificación de manejo de los recursos
9	Unidades Contables	

4. Propuesta del Plan Anual de Auditoría

- **Nivel de riesgo del Universo de Auditoría 2022**

Una vez analizadas las **750 Unidades del Universo de Auditoría**, se determinó que el 30% se encontraban en Riesgo Extremo (226), 25% en Alto (186), 38% en Moderado (283) y el 7% en Bajo (55).

En este sentido, las 150 Unidades seleccionadas por riesgo en el Plan de Auditoría 2022, se encuentran catalogadas, así:

Riesgo	Unidades del Universo	Incluidas en el Plan	%
Extremo	226	118	52
Alto	186	19	10
Moderado	283	13	5
Bajo	55	0	0
Total	**750**	**150**	**20**

De acuerdo con lo anterior, las 150 unidades corresponden a:

Tipo Unidad	Incluido en 2022
Documentación de procesos	42
Contratos	3
Trámites	39
Otros	22
Actividades de Requerimiento Legal	25
Proyectos de Inversión	1
URF	9

Tipo Unidad	Incluido en 2022
Unidades Contables	5
Fondos	4
Total	**150**

Al respecto, se aclaró que el número de unidades no corresponde al número de auditorías realizadas, toda vez, que una auditoría, puede abarcar más de un número de unidades.

- **Actividades 2021 vs 2022.**

Se expuso el comparativo de las actividades realizadas en 2021 vs las planteadas para la vigencia 2022, aclarando que el número de Unidades auditables es diferente al número de auditorías y actividades de requerimiento legal a ejecutar, toda vez que en una auditoría se incluyen varias unidades auditables o viceversa; por ejemplo: “el MHCP, cuenta con 39 trámites, (39 unidades del universo) que para la vigencia 2022, se revisarán en una auditoría. Para las Actividades de Requerimiento Legal - ARL se revisan 27 temáticas, sin embargo, de acuerdo con su frecuencia de ejecución se emiten 48 informes.

En este sentido, el comparativo de unidades fue el siguiente:

TIPO DE ACTIVIDAD	2021	2022
Actividades por Requerimiento Legal	45	48
Auditoría Interna	60	59
Seguimiento Acciones	9	7
Asesoría	3	5
Administración del Proceso	15	8
Total	**132**	**127**

- **Relación de visitas por dependencias 2022.**

Seguidamente, se socializó el número de auditorías por área, evidenciando aquellas con mayor número de aseguramientos, así: 33 para la Dirección Administrativa, 20 para la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, 12 a temas transversales del MHCP, 10 para la Oficina Asesora de Planeación, nueve para la URF, cinco en la Dirección de Tecnología, cuatro para la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y Subdirección Jurídica, tres para la Dirección de Apoyo Fiscal, dos para la Secretaría General, Viceministerio General, Dirección General de Política Macroeconómica, una para la Oficina de Bonos Pensionales.

En total, se incluyen 107 aseguramientos a dependencias para la vigencia 2022.

- **Equipo Auditor 2022**

Se señaló que las 127 Actividades que conforman el Plan Anual de auditoría son ejecutadas por 12 auditores: cuatro contadores, tres abogados, dos administradores de empresas, un administrador público, un ingeniero de sistemas y 1 economista.

5. Aprobación del del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022.

Una vez finalizada la votación del Comité, el secretario técnico, Doctor Álvaro Cortés, dio cierre a las 11:54 am, concluyendo:

"Se cierra la sesión del Comité. Agradezco su participación e informo que se cumplió con el quórum. Se ha tomado la siguiente decisión: Votación favorable por los 2 temas presentados: 5 de 6 para el acta y 6 de 6 para la aprobación del PAA 2022".

Sin más comentarios de los participantes, se cierra la sesión.

ÁLVARO MAURICIO CORTÉS CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno
Secretario Técnico del Comité

ANEXOS: Presentación en PowerPoint

TRANSCRIBIÓ: Lizeth Paola Amaya Ruiz.